

[Cubadebate](#)



Discurso del ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla, en la presentación del proyecto de Resolución A/77/L.5, titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, el 3 de noviembre de 2022.

Expreso nuestra sentida solidaridad con la hermana nación caribeña de Belice que sufre hoy los estragos de un poderoso huracán.

Señor Presidente:

Señores Representantes Permanentes:

Distinguidos Delegados:

Más del 80 % de la población cubana actual ha nacido bajo el [bloqueo](#).

Tres décadas han transcurrido desde que esta Asamblea comenzara a demandar, cada año, el [cese de esa política](#), **tipificada como un acto de genocidio y que tiene el efecto “de una pandemia permanente, de un huracán constante”** y recibe un rechazo universal.

Es un acto deliberado de guerra económica con el propósito de impedir los ingresos financieros al país, destruir la capacidad del gobierno para atender las necesidades de la población, hacer colapsar la economía y crear una situación de ingobernabilidad. Como proponía en 1960 el subsecretario de Estado Mallory, busca “provocar el desengaño y el desaliento.., reducir los salarios.., provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno”.

Desde 2019, el gobierno de los Estados Unidos escaló el cerco contra nuestro país a una dimensión extrema, más cruel e inhumana, para infligir deliberadamente el mayor daño posible a las familias cubanas.

En los primeros 14 meses del presidente Joseph Biden, los perjuicios ocasionados por el bloqueo alcanzaron los 6 364 millones de dólares, más de 15 millones diarios.

Entre agosto de 2021 y febrero de 2022, establecieron un récord, para sólo siete meses, de 3 806 millones de dólares. **De no existir el bloqueo, en ese período nuestro PIB pudo haber crecido un 4,5%.**

Los daños acumulados en más de 60 años, alcanzan los 154 217 millones de dólares, a precios corrientes; y, al valor del oro, ascienden a 1 391 111 millones, un millón de millones 391 mil 111 millones. **¿Cómo sería Cuba hoy, de haber contado con esos recursos?** ¿Qué más podríamos haber hecho? ¿Cómo sería nuestra economía?

Es imposible cuantificar la angustia generada por los apagones y la inestabilidad del servicio eléctrico, el desabastecimiento y largas colas para adquirir productos de primera necesidad, por los obstáculos a los proyectos de vida de las familias y, especialmente, de los jóvenes.

El bloqueo, además, **crea las condiciones que alientan la migración irregular, desordenada e insegura;** la dolorosa separación de familias; cuesta vidas de cubanas y cubanos; y contribuye al crimen transnacional organizado y la trata de personas.

Señor Presidente:

Durante la pandemia de covid-19, el gobierno estadounidense aplicó exenciones humanitarias temporales a países víctimas de sus medidas coercitivas unilaterales y otras sanciones.

¿Por qué se excluyó a los cubanos de ese alivio humanitario temporal?

Aun peor, mientras la Covid cobraba millones de vidas en el planeta y llenaba de dolor a mi país, **el bloqueo se intensificó y generó**

dificultades y demoras para el arribo de insumos y equipamientos médicos imprescindibles para enfrentarla, en particular, para la industrialización de las vacunas cubanas. Se obstaculizó, incluso, la adquisición de oxígeno medicinal en terceros países.

Cuando el bloqueo impidió el suministro de ventiladores pulmonares, Cuba desarrolló su producción nacional con prototipos propios.

¿Cómo podría explicarse que un pequeño país como Cuba haya podido vencer la covid-19 con recursos y vacunas propias?

En el peor momento de la pandemia y a pesar de nuestros limitados recursos, colaboramos con el envío de 58 brigadas médicas a 42 países y territorios, que se sumaron a los más de 28 000 de nuestros profesionales de la salud que en ese momento prestaban servicios en 59 naciones.

Pero el bloqueo afecta la producción nacional de antibióticos, analgésicos, hipotensores, tratamientos contra el cáncer y las cardiopatías y otros medicamentos de primera necesidad, que antes no faltaron a tal escala en nuestros hospitales y farmacias.

Las niñas y niños cubanos con afecciones de retina y glaucoma no pueden contar en sus tratamientos con el sistema láser de la empresa estadounidense IRIDEX CORPORATION. **Los casos que evolucionan a formas más severas corren el riesgo de quedar ciegos.**

Nuestros niños tampoco pueden utilizar las válvulas cardíacas biológicas de fabricación estadounidense.

Al nacer, bebés de bajo peso tienen que ser sometidos a cirugías a tórax abierto, pues no se dispone de catéteres de bajo calibre, comercializados por firmas estadounidenses, como BOSTON SCIENTIFIC.

El gobierno de los Estados Unidos no tiene manera de justificar, bajo ningún concepto, una política que priva a los niños cubanos con cáncer de recibir el tratamiento quimioterapéutico idóneo.

La hazaña de salvar y preservar la vida en medio de tan difíciles circunstancias sólo puede explicarse desde el esfuerzo gubernamental y colectivo de nuestro pueblo, durante décadas, para construir un robusto sistema de ciencia y salud, de profundo carácter humanista y de alta calidad, accesible a todas las cubanas y cubanos, sin costo alguno.

Señor Presidente:

El bloqueo ha exacerbado, también, las limitaciones financieras y de acceso a créditos para invertir, reparar y dar mantenimiento a las plantas termoeléctricas del país y los proveedores han incrementado los precios considerablemente, alegando el riesgo de realizar operaciones con Cuba.

Después de 26 años de trabajo ininterrumpidos, el grupo alemán Continental Reifen Deutschland GmbH decidió cortar las relaciones con la Unión Cuba Petróleo (CUPET).

El suministrador francés CNIM comunicó que no podría continuar los suministros de piezas de repuesto para la Central Termoeléctrica Antonio Guiteras, pues se veían imposibilitados de vincularse con un país sometido a sanciones.

Es también incesante y obsesiva la persecución de las transacciones financieras, comerciales e inversiones relacionadas con nuestro país.

Sólo entre enero de 2021 y febrero de 2022, se registraron 642 acciones directas de bancos extranjeros contra el sistema bancario cubano.

En el último año, un grupo considerable de bancos de terceros países se negó a tramitar pagos a proveedores de la empresa cubana ALIMPORT, importadora de alimentos.

Bajo permisos sujetos a restricciones impuestas por ley, Cuba puede adquirir por vía comercial limitados productos agrícolas en este país, pero está obligada a pagar por adelantado, y sin acceso a créditos, lo cual además resulta en extremo difícil cuando, al mismo tiempo, se obstaculizan nuestras fuentes de ingreso.

Bajo estas circunstancias de acoso financiero, son incalculables los esfuerzos de nuestro gobierno para asegurar la canasta alimenticia familiar normada.

A los emprendedores cubanos se les niega, en muchas ocasiones, el uso de plataformas de pago y comercio electrónico.

En varias latitudes, a nuestros nacionales se les impide incluso abrir cuentas bancarias personales, sólo por su condición de cubanos.

La persecución financiera se ha reforzado aún más con la arbitraria y fraudulenta inclusión de nuestro país en la lista unilateral del Departamento de Estado sobre supuestos países [patrocinadores del terrorismo](#), que eleva exponencialmente el llamado Riesgo País y nos obliga a pagar cualquier mercancía incluso al doble de su precio en el

mercado internacional.

Es inadmisibile tal acción contra una nación víctima del terrorismo, que aún hoy sufre la instigación a la violencia y a actos terroristas desde territorio estadounidense; y cuya conducta de firme rechazo y persecución de cualquier forma o manifestación de terrorismo, es intachable y reconocida.

Fue una medida letal impuesta por el anterior gobierno republicano, a sólo nueve días de abandonar la Casa Blanca. El actual presidente pudiera corregirlo con sólo una firma. Sería lo moralmente correcto y apegado al Derecho.

Señor Presidente:

El impacto extraterritorial del bloqueo lesiona también la soberanía de los países que Ustedes representan; infringe sus legislaciones nacionales, los somete a las decisiones de tribunales estadounidenses a tenor del [Título III de la Ley Helms-Burton](#), sanciona a sus empresarios e impide el acceso a sus puertos de los barcos de terceros que atracaron en Cuba.

También prohíbe a las subsidiarias de empresas estadounidenses en terceros países que comercien con Cuba; impide la exportación a Cuba de artículos producidos en cualquier país, cuando tengan 10% o más de componentes estadounidenses; y excluye los productos fabricados en terceros países, si estos contienen materias primas cubanas.

¿Quién podría afirmar sin mentir que Estados Unidos es un socio comercial de Cuba?

No atribuimos al bloqueo todas las dificultades que enfrenta hoy nuestro país; pero **faltaría a la verdad quien niegue sus gravísimos efectos y no reconozca que es la causa principal de las privaciones, carencias y sufrimientos de las familias cubanas.**

Señor Presidente:

Estados Unidos controla los más poderosos medios de prensa y plataformas tecnológicas digitales hegemónicas, y los usa en una virulenta campaña comunicacional de desinformación y descrédito contra Cuba.

Recurre a los más diversos métodos de guerra no convencional y coloca a nuestros niños, jóvenes y artistas en el blanco del bombardeo político y mediático.

El gobierno estadounidense destina millones de dólares, decenas de millones de dólares del presupuesto federal y fondos encubiertos y recluta a instituciones gubernamentales y empresas privadas para financiar a los operadores políticos que ejecutan campañas de desinformación, odio y desestabilización en las redes digitales contra Cuba.

El pasado 24 de octubre, las transnacionales estadounidenses Twitter y Meta (Facebook), que ahora tiene entre sus principales directivos a quien fuera jefe de campaña de un senador republicano anticubano; desplegaron, en simultáneo, acciones de censura contra medios públicos y usuarios cubanos. Etiquetaron a publicaciones que han visto limitados sus alcances en las redes y eliminaron cuentas críticas de las operaciones desestabilizadoras contra nuestro país. Fue una acción selectiva, coordinada, que viola el derecho a la libre expresión de los cubanos y que expresa la subordinación de estas empresas a los arbitrios de los políticos estadounidenses.

Señor Presidente:

El Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez afirmó el pasado 22 de julio, en la Clausura del Noveno Período de Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, y cito: “La trayectoria de Cuba en el desarrollo de sus relaciones exteriores demuestra que el fomento de la paz, la cooperación y la solidaridad son características definitorias de nuestra proyección internacional. Lo hemos demostrado en nuestra región latinoamericana y caribeña, y también en otras latitudes”. Fin de la cita.

El actual gobierno estadounidense no tiene una política propia hacia Cuba. Actúa por inercia y da continuidad a la política inhumana de “máxima presión” instaurada durante la Presidencia de Donald Trump.

En los últimos meses, **ha dado pasos para ajustar algunas de las irracionales restricciones a los vuelos estadounidenses a Cuba, el envío de remesas y a los trámites consulares.**

Son acciones positivas, pero muy limitadas en su alcance y aplicación. No modifican, en modo alguno, la política ni las medidas económicas, comerciales, ni financieras.

El bloqueo recrudescido en extremo continúa siendo el elemento central que define la política de los Estados Unidos hacia Cuba.

El gobierno cubano está dispuesto a avanzar hacia un mejor entendimiento con el de los Estados Unidos y a desarrollar relaciones civilizadas y de cooperación, sobre la base del respeto mutuo y sin

menoscabo a nuestra soberanía.

Reitero el llamado que hiciera el General de Ejército Raúl Castro Ruz, en 2017, al gobierno de los Estados Unidos, para que remueva y cito “los obstáculos que impiden o restringen los vínculos entre nuestros pueblos, las familias y los ciudadanos de ambos países. Debemos aprender el arte de convivir de forma civilizada, con nuestras diferencias”, concluyó.

Aún en medio de las inhumanas limitaciones que nos impone el bloqueo, Cuba nunca renunciará a su sistema socialista de justicia social, confirmado en libre y universal Referendo Constitucional en 2019.

Defenderemos siempre el pleno ejercicio de todos los derechos humanos por todos nuestros ciudadanos.

No aceptaremos jamás los intentos de imponernos pretendidos paradigmas de democracia ni otra cultura extraña a la cubana.

Con la misma energía que defendemos el derecho inalienable de cada país a decidir su sistema político, económico y social, reclamamos respeto para el nuestro.

Fieles al legado del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en Cuba siempre habrá y cito: un “gobierno del pueblo, para todo el pueblo” y “una Revolución de los humildes, con los humildes y para los humildes”.

Sirva de innegable evidencia la más reciente muestra de ejercicio de democracia real, participativa e inclusiva en nuestro país.

En referendo popular, el pueblo cubano votó a favor de un nuevo Código de las Familias moderno y progresista, de los más avanzados en el mundo, irrefutable prueba de la vocación de escuchar a todas las cubanas y cubanos, sin ningún tipo de discriminación.

Nuestro país no deja de renovarse, sobre la base del principio de “cambiar todo lo que deba ser cambiado”, en la construcción de una Nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible; en el desarrollo de nuestro “Estado socialista, de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano”.

Abogamos por la creciente participación de nuestros jóvenes y de todos los ciudadanos en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la nación.

Avanzamos en la descentralización de la economía y el empoderamiento

de la empresa estatal socialista; se han creado miles de pequeñas y medianas empresas privadas y estatales; se potencian la ciencia, la tecnología y la innovación, la informatización de la sociedad y la comunicación social como pilares de la gestión del gobierno; se brindan mayores oportunidades a la inversión extranjera, dentro de nuestra política de desarrollo.

Cuba se renueva todo el tiempo. **Lo que permanece inamovible, anclado en el pasado y aislado, es el bloqueo.**

Valoramos altamente el respaldo de numerosos gobiernos, personalidades, movimientos de solidaridad, organizaciones políticas, sociales y populares del mundo entero, ante la injusticia que se comete contra Cuba.

Señor Presidente:

Apreciamos profundamente el compromiso y las expresiones de los cubanos y descendientes de cubanos en todas las latitudes, incluso en los Estados Unidos, cuyas voces se alzan en defensa de los derechos soberanos de Cuba y en rechazo a la aplicación de esta política.

Agradecemos, también, a todos los que han manifestado su respaldo a nuestro país en la difícil coyuntura de la recuperación por los graves daños que dejó el huracán “Ian” en las provincias occidentales, el pasado mes de septiembre.

Cientos de miles de nuestros compatriotas sufrieron su impacto. 119 mil 48 viviendas fueron dañadas, grandes áreas de cultivo quedaron destruidas y se registraron severos daños a la infraestructura eléctrica y de comunicaciones, entre otros estragos.

Seguiremos aceptando con gratitud la ayuda de emergencia que se ofrezca, sin condicionamientos, a nuestro pueblo.

Agradecemos los nobles esfuerzos humanitarios de organizaciones, movimientos y grupos estadounidenses; de congresistas y personalidades, del movimiento de solidaridad y organizaciones de la sociedad civil, quienes, ante la magnitud de las secuelas del huracán, han solicitado al gobierno del Presidente Joseph Biden el levantamiento temporal de las medidas coercitivas unilaterales contra nuestro país, la autorización del procesamiento de donaciones por bancos estadounidenses y la compra de materiales para reconstruir las zonas afectadas.

Señor Presidente:

Señores Representantes Permanentes:

Distinguidos delegados:

Millones de cubanos están viendo ahora mismo lo que acontece en esta sala. Han escuchado sus intervenciones y están atentos a sus votos.

En su nombre, debo agradecer las declaraciones de rechazo al bloqueo realizadas por decenas de Jefes de Estado y Gobierno y otros Dignatarios, en el debate general de este período de sesiones y también de los oradores en las sesiones de ayer y de esta mañana.

Al ejercer en breve su voto, ustedes no solo estarán decidiendo sobre un asunto de interés vital para Cuba y para los cubanos.

Estarán ustedes también votando a favor de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional. Estarán pronunciándose en apoyo a la razón y la justicia.

¡Dejen a Cuba vivir en paz!

¡Cuba estaría mejor sin bloqueo!

¡Cada familia cubana viviría mejor sin bloqueo!

¡Los estadounidenses estarían mejor sin el bloqueo a Cuba!

¡Estados Unidos sería un mejor país sin el bloqueo a Cuba!

¡El mundo sería mejor sin bloqueo!

Les solicito respetuosamente que voten a favor del proyecto de resolución A/77/L.5, titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. Lo hago en nombre del valiente, noble y digno pueblo de Cuba, que a pesar de las adversidades no ha sido ni será derrotado; en nombre de nuestras niñas, niños y jóvenes, que se oponen a las políticas de odio, pero sufren sus crueles efectos; en nombre de las generaciones de cubanas y cubanos que han nacido y de los que van a nacer bajo el sistema de medidas coercitivas más cruel y prolongado que se haya aplicado jamás contra país alguno y que debe ser abolido por el bien de todos.

Muchas gracias.

(Por: [Bruno Rodríguez Parrilla](#))

“Lo que permanece inamovible, anclado en el pasado y aislado, es el bloqueo”

Última actualización: Viernes, 04 Noviembre 2022 12:41

Visto: 288

Vea además, relacionado con el Bloqueo:



Contundente respaldo de la comunidad internacional contra el bloqueo

Como cada año, la resolución cubana sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos recibió un contundente respaldo de la comunidad internacional, con 185 votos a favor, dos abstenciones (Ucrania y Brasil) y dos votos en contra (Estados Unidos e Israel).



94

[#MejorSinBloqueo](#) [Cuba](#) [Matanzas](#) [Periódico](#) [Girón](#) [Política](#)